

Corte Suprema de Justicia de la Nación

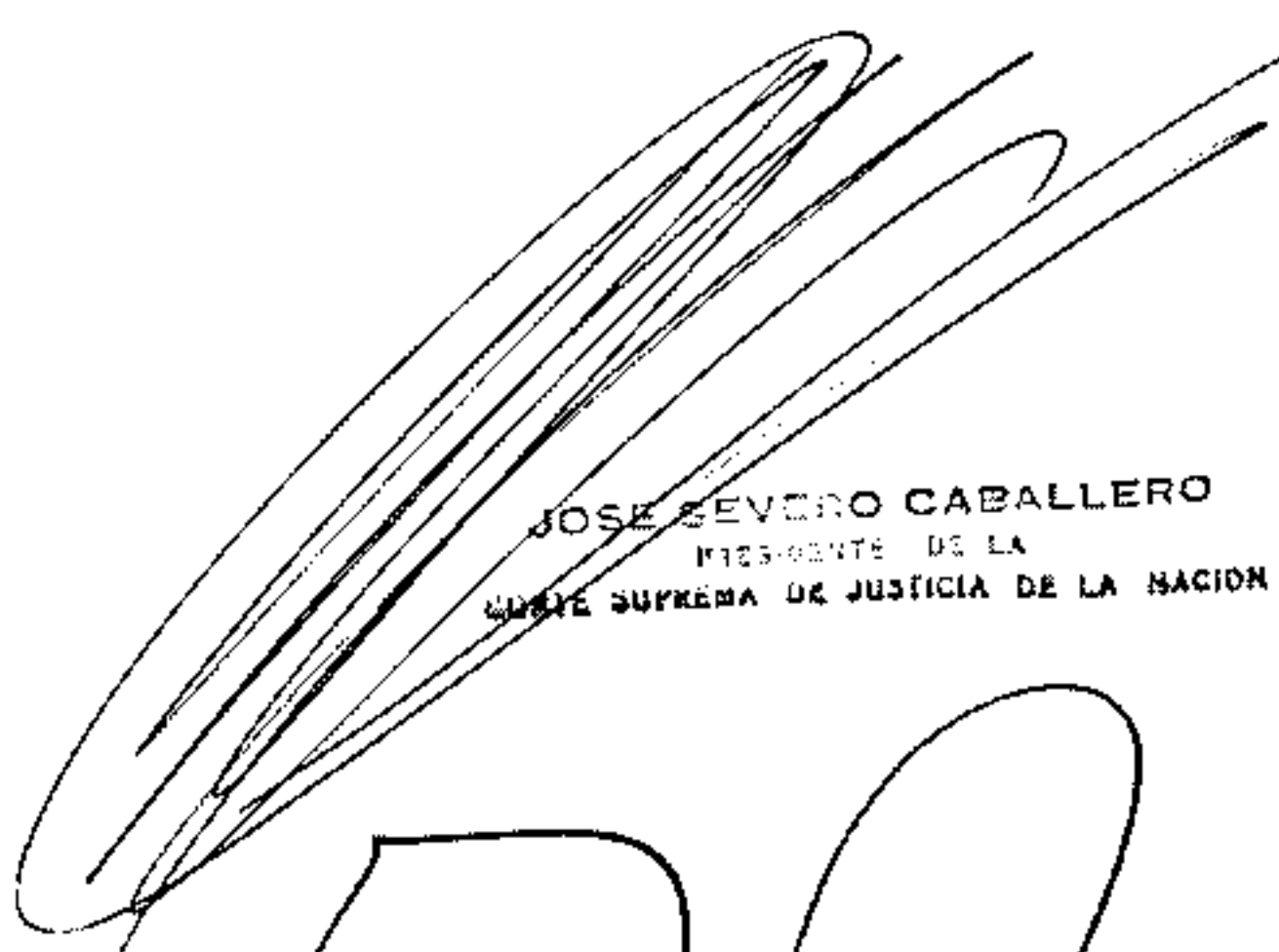
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.-


Visto lo solicitado por la Fiscalía Federal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal Y Correccional de Morón N° 1 y atento a las razones invocadas,

SE RESUELVE:

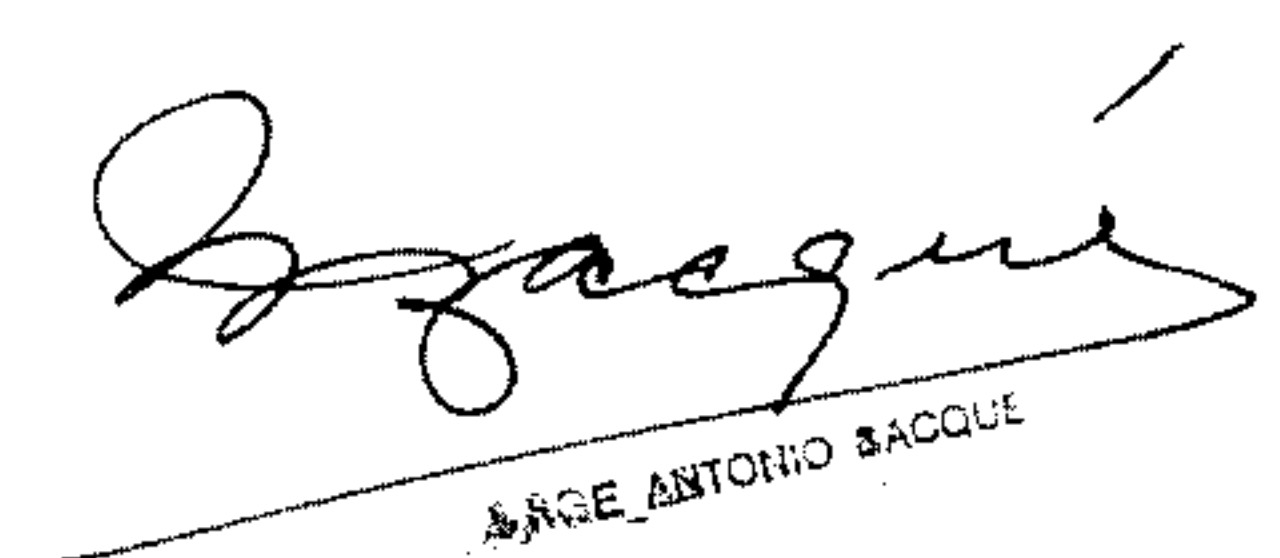
Que los señores Gerardo David Pollicita y Juan Carlos Duré quienes se desempeñan como agentes contratados en el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón N° 1, con los cargos de prosecretario jefe y prosecretario administrativo respectivamente, pasen a prestar servicios en la Fiscalía Federal ante el mencionado juzgado.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


JOSE SEVERO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


CARLOS S. FAYT


JORGE ANTONIO SACQUE